

BASES DE LA CONVOCATORIA El Venadito 5.ª EDICIÓN OCÉANOS

Proyecto de arte textil creado por **siNesteSia** con la colaboración del **Museo de Ciencias Naturales de Granollers** y la participación de **DEPANA** para defender el patrimonio natural. A través de la exhibición y difusión de las obras se pretende generar espacios de reflexión con el objetivo de no dejar al público indiferente.

Mediante una convocatoria artística se seleccionarán entre 10/15 obras que se expondrán en el museo de Ciencias Naturales de Granollers. **La convocatoria se contempla entre el 20 de noviembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024.**

La exposición se realizará entre los meses de **marzo, abril y mayo**. No habrá contraprestación económica por ambas partes, es decir, ni se cobra por el uso de los espacios, ni el artista será retribuido económicamente para mostrar su trabajo.

Cualquier beca, subvención que pueda percibir el proyecto El Venadito destinará el 20% a la entidad colaboradora DEPANA. Una vez sufragado los gastos del proyecto

Ninguna de las entidades mencionadas y expositoras se responsabilizará de posibles hurtos, desperfectos u otros imprevistos que pudieran ocasionarse a las obras durante la exhibición, traslado y duración del proyecto. Los artistas cederán los derechos de imagen de la obra durante todo el que dure el proyecto, para la difusión y publicidad de esta exposición.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN; Artistas, creativas, diseñadoras, comprometidas con el patrimonio natural y su fauna.

- **Obra artística textil, individual o colectiva, inédita o reciclada de otro proyecto (adaptada en las bases de la convocatoria). Disciplina y formato libre, temática OCÉANOS y material protagonista, el textil reciclado.** Por ejemplo, son bienvenidas obras pictóricas siempre que utilicen textil, **esculturas, instalación, diseño de moda, estampación y otras.** *No podrán utilizarse materiales de origen animal ni irrespetuosos con el medio ambiente.*

- **Temática: OCÉANOS.** La obra tiene que generar una reflexión de los efectos de la industria del textil de tipo **fast fashion** (*moda rápida*) sobre los ecosistemas marinos. Se puede apelar a la contaminación, a los vertidos y a la generación de residuo, así como todas las otras acciones que perjudican el hábitat y la flora y fauna marina. **Se pone el foco en el textil**, la segunda industria más contaminante del mundo (*se producen más de 92 millones de toneladas de desechos y se consumen 1,5 billones de toneladas de agua en el año*). Se valorará la sutilidad y originalidad en la hora de presentar el tema.

PROCEDIMIENTO Y PRESENTACIÓN:

Enviar un correo electrónico a sinestesia.uno@gmail.com con la siguiente documentación:

- **Datos personales:** nombre, apellidos, dirección, mail y teléfono. Nombre artístico y enlace web, blog y/o redes sociales (si hubiera).
- **Imagen de la obra**, JPG 300ppp de resolución. Máxima calidad de imagen, dimensiones de la obra y necesidades técnicas para su exposición. **Texto explicativo** sobre la obra y el interés de participar en esta convocatoria (máximo 300 palabras, mitad de una página).
- **Plazo de entrega:** Hasta el 31/01/24. No se aceptarán imágenes pasada esta fecha. Y que no contenga toda la información solicitada en las bases

SELECCIÓN: Un miembro de Depana, un representante del Museo de Ciencias Naturales de Granollers y la comisaria de siNesteSia se encargarán de seleccionar las obras que formarán parte de la exposición.

El resultado se comunicará el 6/02/24 por correo electrónico a todas las candidaturas y se publicará en la página web de todas las entidades organizadoras. **Las obras seleccionadas se enviarán o entregarán físicamente al MUSEO DE CIENCIAS DE GRANOLLERS del 7/02 al 23/02.**

La entrega y recogida de las obras irá a cargo del artista en los plazos señalados para hacerlo, si no es así, ninguno de las entidades participantes en el proyecto se hará responsable de las obras. **La recogida** puede ser designada en otro lugar dado el carácter itinerante del proyecto. **El montaje y desmontaje se hará a cargo de siNesteSia.**

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de todas sus bases. La organización se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista de la manera que le parezca más oportuna.

A por un S.XXI más sostenible y libre de maltrato animal.